



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE FINANZAS

115º período de sesiones

Roma, 25-29 de septiembre de 2006

**Informe anual del Comité de Auditoría (Interno) de la FAO al
Director General correspondiente a 2005**

En abril de 2003 se estableció un Comité de Auditoría. El Director General tiene el placer de adjuntar, para información del Comité de Finanzas, el informe anual del Comité de Auditoría correspondiente a 2005. El Director General desea expresar al Comité de Auditoría su aprecio por la labor realizada y por el asesoramiento proporcionado.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

Comité de Auditoría (Interno) de la FAO
Informe anual al Director General correspondiente a 2005

I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

1. Este es el tercer informe anual del Comité de Auditoría, tras su establecimiento en abril de 2003. En el informe se presenta un resumen general de las actividades del Comité, las cuestiones importantes que se han planteado y las medidas adoptadas por la Oficina del Inspector General (AUD) y otras partes interesadas que intervienen en los procesos de auditoría. En el Anexo 1 se facilita información básica sobre el Comité.

II. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ

2. El Comité se reunió cuatro veces en 2005. Se invitó al Auditor Externo a las reuniones de abril y de diciembre y el Director General se encontró con el Comité en la reunión de diciembre. Las principales cuestiones examinadas en las reuniones fueron las siguientes:

- los informes del Inspector General sobre las actividades de la AUD;
- el plan de trabajo de la AUD y las actividades realizadas, en comparación con dicho plan;
- el presupuesto y la plantilla de la AUD;
- las posibles consecuencias para la FAO de las recomendaciones formuladas por el Comité de Investigación Independiente sobre el Programa Petróleo por Alimentos, así como en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005;
- la participación de la FAO en grandes programas, como el Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), las actividades de lucha contra la langosta del desierto y las operaciones relacionadas con el tsunami, entre otros;
- las actividades de auditoría relativas a los sistemas de información financiera y a las oficinas descentralizadas;
- las investigaciones;
- el grado de aplicación de las recomendaciones formuladas como resultado de auditorías internas y externas;
- la aplicación de las recomendaciones del Comité;
- el desempeño por el Comité de sus funciones y responsabilidades; y
- determinados informes de auditoría.

3. Se preparó un acta resumida de cada una de las cuatro reuniones, que los miembros del Comité aprobaron.

III. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

A. ÁREAS EXAMINADAS Y LOGROS DETALLADOS

4. Durante 2005, el Comité hizo progresos considerables en relación con los objetivos y las responsabilidades establecidos en su mandato. En concreto, contribuyó a los aspectos que se indican a continuación.

- Aumentar el conocimiento en toda la FAO de la AUD y de su contribución fomentando la participación de los directores en el proceso de auditorías y su compromiso con él. En este sentido, el Comité siguió promoviendo la aplicación oportuna de las recomendaciones formuladas como resultado de auditorías internas y externas. Aunque reconoció los

considerables progresos hechos durante el año, el Comité manifestó su preocupación por el tiempo excesivo que se estaba tardando en aplicar algunas de ellas y sugirió que se intentara con mayor ahínco resolverlas con los Subdirectores Generales (ADG) competentes, solicitando la asistencia del Director General Adjunto o del Director General, según fuera necesario. Como resultado de las propuestas del Comité, el Director General pidió que se convocaran reuniones de la Junta Consultiva de Programas y Políticas y del Consejo de Dirección con objeto de recalcar sus instrucciones sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas como resultado de las auditorías y otras cuestiones conexas, una vez que se hubiera establecido el nuevo equipo de administración superior.

- Reforzar las operaciones de la FAO velando por la provisión del necesario apoyo de la administración y por la pronta adopción de medidas en relación con determinadas observaciones particularmente importantes de la AUD, por ejemplo sobre la evaluación de riesgos en materia de información y sobre la planificación de la continuidad de las actividades, en relación con las cuales el Comité señaló los progresos hechos en la aplicación de las correspondientes recomendaciones y propuso que la AUD examinara nuevamente esta esfera en 2006. El Comité continuó siguiendo los progresos del Grupo de trabajo sobre cartas de acuerdo e instó a que se resolvieran las cuestiones pendientes con mayor rapidez.
- Poner en conocimiento del Director General la preocupación del Comité por los posibles efectos en la capacidad de la AUD para llevar a cabo su programa de exámenes de la insuficiencia de sus recursos distintos de los de personal.
- Ayudar a la Organización a reforzar las estrategias de auditoría e inspección proporcionando orientaciones sobre el análisis de riesgos y el plan revisado de auditorías para 2005 resultante, así como sobre las actividades de la AUD relativas a i) las operaciones relacionadas con el tsunami, ii) el Fondo Fiduciario para el Iraq, iii) el programa sobre la langosta del desierto y iv) las oficinas descentralizadas. Con respecto a las actividades relacionadas con el tsunami, el Comité hizo hincapié en la necesidad de mantener la coordinación con el Servicio de Evaluación (PBEE).
- Proporcionar orientación sobre la posible aplicabilidad a la FAO de las recomendaciones en materia de supervisión formuladas en los informes del Comité de Investigación Independiente sobre el Programa Petróleo por Alimentos y en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005.
- Examinar la labor de la AUD en relación con el plan de trabajo revisado para 2005 y proporcionar orientación al respecto. El Comité señaló que durante 2005 varios de los exámenes previstos habían sido reemplazados por nuevas peticiones especiales de exámenes e investigaciones que tenían mayor prioridad. El Comité inició los debates sobre la conveniencia de desviar recursos disponibles para auditorías a otras investigaciones a costa de las auditorías planeadas.
- Debatir y proporcionar asesoramiento sobre el plan de evaluación de riesgos y auditoría para 2006-07 propuesto. El Comité empezó a debatir esta cuestión en su reunión de diciembre y prevé concluir los debates al respecto en su primera reunión, o en la segunda, de 2006.
- Apoyar, revisar y vigilar la aplicación de las observaciones del Auditor Externo con objeto de reforzar la AUD, así como otras áreas de la Organización, y facilitar orientación, según fue necesario. Esta cuestión es un tema habitual del programa del Comité.

- Obtener seguridades del Auditor Externo en la reunión del Comité de diciembre de 2005 de que, hasta esa fecha, sus actividades progresaban de manera satisfactoria y se le estaba proporcionando plena cooperación y toda la documentación necesaria. El Auditor Externo confirmó asimismo que, hasta esa fecha, no se había presentado ninguna cuestión que pudiera llevarle a formular reserva alguna sobre las cuentas bienales.
- Determinar si la FAO cuenta con procedimientos para tratar adecuadamente las denuncias de fraude, si los casos se investigan con puntualidad y se adoptan medidas disciplinarias, cuando procede, y si los pormenores de los casos de fraude se emplean para reforzar los controles internos. El Comité examinó la lista de informes sobre investigaciones y señaló que la AUD había abordado debidamente las denuncias recibidas.
- Tomar nota de los informes trimestrales y anuales de la AUD y hacer sugerencias al respecto.

B. CONCLUSIONES

5. Sobre la base de lo anteriormente expuesto, el Comité llegó a las siguientes conclusiones:
- i) la AUD dispone de suficiente independencia para garantizar a la administración la objetividad de los estudios y las auditorías;
 - ii) la AUD realiza su labor de conformidad con su Carta y aplica en líneas generales las normas de auditoría interna apropiadas;
 - iii) los presuntos casos de gestión deficiente, irregularidades y fraude se investigan con prontitud, se informa al respecto oportunamente y la administración adopta las medidas apropiadas;
 - iv) en el proceso interno de planificación de la AUD para 2004 y 2005 se tuvieron debidamente en cuenta los riesgos significativos a que se enfrentaba la FAO con miras a establecer un programa de auditorías de sus actividades eficaz;
 - v) la AUD y la administración de la FAO deberían seguir promoviendo enérgicamente la aplicación de las recomendaciones pendientes. Para que las recomendaciones reciban una mayor aceptación, debería explorarse la idea de establecer planes de acción acordados, en lugar de las recomendaciones;
 - vi) la AUD ha abordado debidamente las cuestiones relacionadas con la función de auditoría interna señaladas por el Auditor Externo en 2002.
6. Finalmente, el Comité analizó su propio desempeño en comparación con su mandato y llegó a la conclusión de que en conjunto había cumplido sus objetivos en 2005.

IV. PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LA FAO PARA 2006

7. Las prioridades del Comité en 2006 serán el plan de trabajo para 2006-07 y los riesgos significativos para la Organización, a fin de llegar a una conclusión sobre la eficacia y la idoneidad de las actividades de auditoría interna con miras a garantizar que se haga hincapié en las esferas que presentan mayores riesgos y de asegurarse de que esos planes se cumplan. Además, seguirá examinando los resultados de las investigaciones y todos los aspectos relacionados con las denuncias de gestión deficiente, fraude e irregularidades.
8. El Comité seguirá procurando concienciar a los directores a fin de aumentar la oportunidad de su respuesta y su compromiso con la aplicación de las recomendaciones formuladas como resultado de las auditorías. Asimismo seguirá examinando las recomendaciones

más antiguas (de hace más de dos años) aún no aplicadas con objeto de eliminar los posibles obstáculos y prestará atención también a otras recomendaciones significativas hechas más recientemente. En el Anexo 2 se proporciona información sobre el estado de las recomendaciones a 31 de diciembre de 2005.

9. El Comité tiene previsto proseguir el examen de varios informes de auditoría concretos con miras a asesorar a la AUD sobre las posibles mejoras pertinentes y de proporcionar orientación sobre una variedad de cuestiones, incluidas la aplicación de ciertas recomendaciones en materia de supervisión formuladas en los informes del Comité de Investigación Independiente sobre el Programa Petróleo por Alimentos y en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, la aplicación del plan de auditoría y la suficiencia del presupuesto de la AUD para realizar los trabajos necesarios con objeto de cubrir los principales riesgos para la FAO.

10. El Comité examinará los recursos que se prevé que se asignarán a la AUD para el bienio 2006-07 desde la perspectiva de los costos y beneficios conexos, el tiempo empleado en las auditorías, el análisis de riesgos y otras actividades de la AUD.

11. La composición del Comité cambiará en abril de 2006, debido a la sustitución de uno de los dos miembros externos cuyo mandato termina en marzo de 2006. Se prevé que el resto del Comité no sufrirá cambios.

Anexo 1

INFORMACIÓN BÁSICA

- En atención a una recomendación del anterior Auditor Externo y de conformidad con el compromiso contraído por la FAO en el 100º período de sesiones del Comité de Finanzas, en abril de 2003 el Director General estableció el Comité de Auditoría (Interno) de la FAO. La composición y el mandato del Comité se establecen en el Apéndice C de la sección 146 del Manual.
- La composición del Comité es la siguiente:
 - Miembros internos:**
 - Sr. D. Harcharik, Presidente
 - Sr. K. Mehboob, miembro permanente
 - Sr. G. Pucci, miembro permanente
 - Sra. L. Fresco, miembro de turno¹, o su suplente
 - Sr. I. Nomura
 - Sra. A. Lo Faso, Secretaria
 - Miembros externos:**
 - Sr. B. Kass², antiguo Director de Auditoría Interna del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y consultor superior
 - Sr. P. Maertens³, Inspector General del Banco Europeo de Inversiones (BEI)
- El Comité actúa como grupo asesor del Director General y de la AUD con la finalidad de proporcionarles orientación y asistencia. El Comité siguió centrándose en los siguientes aspectos:
 - proporcionar asesoramiento sobre las estrategias de auditoría e inspección, las prioridades y los planes de trabajo de la AUD, teniendo en cuenta los riesgos y las necesidades a que se enfrenta la Organización;
 - examinar los progresos hechos en la aplicación de las recomendaciones de los auditores y evaluar las consiguientes medidas correctivas adoptadas por los servicios sometidos a auditoría;
 - tomar nota de los planes del Auditor Externo y de los resultados de su labor y cerciorarse de que sus recomendaciones se aplican de forma oportuna;
 - evaluar la independencia de la AUD; y
 - ayudar a la Organización a lograr la aceptación en toda la institución de la importancia y el valor de las funciones de auditoría interna, inspección e investigación.

¹ Nombrada por un periodo de dos años, prorrogable a discreción del Director General; ha de ser sustituida según un criterio rotativo.

² Su mandato finalizará el 31 de marzo de 2006.

³ Su mandato finalizará el 31 de marzo de 2007.

Anexo 2

OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

Recomendaciones emitidas entre 2000 y 2005Estadísticas y estado de la aplicación a 31 de diciembre de 2005

<u>Año de emisión</u>	<u>Total</u>	<u>Pendiente</u>		<u>En curso</u>		<u>Aplicada</u>	
		<u>Nº</u>	<u>%</u>	<u>Nº</u>	<u>%</u>	<u>Nº</u>	<u>%</u>
2000	410	0	0	3	0,7	407	99,3
2001	619	1	0,2	2	0,3	616	99,5
2002	458	9	2,0	24	5,2	425	92,8
2003	562	14	2,5	21	3,7	527	93,8
2004	312	12	3,9	30	9,6	270	86,5
2005	429	101	23,5	93	21,7	235	54,8
Total de los seis años	2 790	137	4,9	173	6,2	2 480	88,9